



**FORMATO
MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN A
LA INVITACIÓN PRIVADA O PÚBLICA
PARA PRESENTAR PROPUESTAS**

Código: GC-FM-025

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

INVITACIÓN PÚBLICA IPP_05_2026 PARA PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL PROCESO CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES OPERATIVAS Y COMPLEMENTARIAS DESARROLLADAS POR AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

La Empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. conforme lo establecido en el Manual de Contratación y el procedimiento vigente, y considerando que dos (2) interesados realizaron observaciones respecto a las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA, LA EMPRESA, se permite realizar MODIFICACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTAS para el proceso cuyo objeto es: *“Prestar el servicio de alquiler de maquinaria pesada para apoyar la ejecución de proyectos y actividades operativas y complementarias desarrolladas por Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.”*

1. Se modifica el cronograma del proceso de selección numeral 2.9 de la INVITACION, así

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Respuestas a Observaciones.	10 de febrero de 2026
Modificación de la Invitación	10 de febrero de 2026
Fecha máxima para presentar propuesta-CIERRE DE LA INVITACIÓN	12 de febrero de 2026 a las 10:00 a.m
Verificación requisitos mínimos y calificación de las propuestas.	12 y 13 de febrero de 2026
Período para la solicitud de aclaración y subsanación de las propuestas.	12 y 13 de febrero de 2026
Verificación final requisitos mínimos y calificación de las propuestas definitiva.	16 de febrero de 2026
Suscripción del contrato.	17 de febrero de 2026

2. Se modifica el numeral **3.1.3 REQUISITOS MINIMOS PARA PARTICIPAR QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE, EXPERIENCIA DEL OFERENTE**, así:

Con el fin de garantizar que el oferente cuente con la idoneidad, el conocimiento, la experiencia y la experticia para desarrollar el objeto contractual, el oferente debe demostrar experiencia demostrando la ejecución de mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos, ejecutados y terminados en su totalidad, celebrados dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso: i) el contrato o la sumatoria de los contratos certificados deberá ser igual al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación,. ii) El objeto de los contratos certificados deberá ser directamente relacionadas con el servicio de alquiler de maquinaria pesada y/o equipos especializados destinados al apoyo de proyectos de obra.

3. Se modifica el numeral **3.1.3 REQUISITOS MINIMOS PARA PARTICIPAR QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE, CONDICIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA** Nota 4, así:

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	FORMATO MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN A LA INVITACIÓN PRIVADA O PÚBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTAS	Código: GC-FM-025
		Versión: 04
		Vigencia: 30-12-2024

Nota 4: Las auto certificaciones, no serán tenidas en cuenta. La empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. verificará únicamente la experiencia relacionada en el **Formato 4** de la Invitación.

4. Se modifica el numeral **3.1.4 CAPACIDAD TÉCNICA**, así:

El proponente deberá anexar a su oferta:

- 1- Fichas técnicas de la maquinaria que oferta la cual deberá cumplir con las "Condiciones Técnicas Requeridas en la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales -FCTE". (Se deben evidenciar las características de cada maquinaria)**
- 2- El proponente deberá anexar con su oferta una certificación expedida por el Representante Legal, mediante la cual se compromete, en el evento de ser adjudicatario, a cumplir con todas las especificaciones técnicas definidas en el anexo FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES (FCTE).**

La no presentación de esta condición será causal de rechazo de la oferta.

Se expide a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026). Las demás condiciones de la INVITACION IPP_05_2026 no son modificadas.

